



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, en el sector de duchas del Pabellón B3. Sin responsables. También, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestro un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, del interior de una encomienda dirigida a un interno del Pabellón D3.

En el Módulo 2 para Condenados: fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un nano chip, una tarjeta de memoria, un auricular y un cargador artesanal, en el interior de una celda del Pabellón B1. Asimismo fueron hallados otros dos aparatos de telefonía celular con sus baterías, cargador artesanal, cuatro cables con U.S.B. y un adaptador, en el sector de cocina del mismo Pabellón. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó un cargador y una batería, en el interior de una celda. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular con baterías, en el interior de una celda del Pabellón N°8. Con responsables identificado. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron incautados 2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°2.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fue incautado un elemento punzante, del interior de un baño de uso común del Pabellón N°4. Sin responsables.

A continuación, en el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, fueron secuestrados 2.1 grs. de picadura de marihuana. Con responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) un aparato de telefonía celular con batería y microchip, hallada en el Pabellón Amarillo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia incautó un elemento punzante en posesión de un interno del interior de la cocina. Sin responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 25 de enero de 2018



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa